

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Miércoles 2 de marzo de 2022 Sec. V-B. Pág. 10063

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6402

Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento a D. Bernard Ruiz Picasso, de la concesión para la ocupación de setenta y ocho (78) metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a muro de consolidación de talud, en Formentor, del T.M. de Pollença (Mallorca).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: D. BERNARD RUIZ PICASSO

Referencia: CNC02/11/07/0005

Destino: Muro de consolidación de talud, en Formentor, T.M. de Pollença

(Mallorca)

Superficie: 78 metros cuadrados

Plazo: 10 años prorrogables hasta un máximo de 15 años

Canon anual: 2.793,80 euros

Palma, 18 de febrero de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220006997-1